



ASUNTO: DESISTIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE 28 DE ABRIL DE 2026, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DEL 4 DE MAYO.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava, se informa al personal interesado que el próximo día 11 de septiembre de 2026 finaliza el plazo para presentar el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados y la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud.

Los desistimientos o renunciaciones parciales deberán ser tramitados a través del Portal Funciona <https://www.funciona.es/magnoliaPublic/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> en el enlace Funciona (Recursos Humanos SIGP, concursos méritos, mis concursos de méritos).

Únicamente aquellos/as solicitantes que, por razones técnicas debidamente acreditadas, no puedan acceder al Portal Funciona, deberán remitirlas por registro electrónico a Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Calle Cedaceros número 11 4ª planta, 28014 de Madrid, dentro del plazo establecido.